



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00372870- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Prof. Rocío Ayelén BERAZATEGUI, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 24 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval de la Directora de la Escuela IPEM N° 135 – Anexo Las Calles, Valle de Traslasierra, provincia de Córdoba, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, Ing. Agr. - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 24 de junio del corriente año de 09:00 a 12:00 h aproximadamente en las instalaciones del Campo Escuela, FCA – UNC. El mismo se encuentra dirigido a 16 (dieciséis) estudiantes del 6to Año de la Escuela IPEM N° 135 – Anexo Las Calles, Valle de Traslasierra, provincia de Córdoba, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.